

08 ABR 2019

VISTOS

1. La solicitud de fecha 21.03.2019 presentada por el contribuyente Gerdtzen Hakim Hernan.
- 2.-La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3855, del 14.12.2018.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El oficio N° 397, de fecha 01.04.2019 evacuado por el Director de Tránsito y Transporte Público, señala, que, revisados los antecedentes, se verificó que el automóvil Station Wagon PPU HKGW-32, pagó el permiso de circulación año 2019 en duplicidad.

2. Los certificados N°92 y 93, del 02.04.2019, de Tesorería Municipal, certifican el registro de Ingresos Percibidos, por pago de las Ordenes de Ingreso Municipal N° 5896927 y 5953573.-

DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : GERDTZEN HAKIM HERNAN
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
LO BARNECHEA
MONTO A DEVOLVER : \$26.900.- DEPOSITAR BANCO CHILE
CUENTA CORRIENTE N° 3560282302.
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : AUTOMÓVIL STATION WAGON PPU HKGW-32,
PAGÓ EL PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO
2019 EN DUPLICIDAD.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

| | | |
|--------------------|------------------------------------|-------------|
| - 1150302001001001 | Perm. Circ Automoviles | \$ 10.089.- |
| - 1150302001002 | De Beneficio Fondo Común Municipal | \$ 16.811.- |

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/HNA/xca

- Of. Partes
- Depto. Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Tránsito
- Depto. P. Circulación
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Interesado (Secretaria Municipal)


ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS